

Expediente: **3070/24**
Carátula: **CORONEL GUILLERMO IGNACIO C/ SANCHEZ CRISTIAN DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **04/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20222638586 - CORONEL, GUILLERMO IGNACIO-ACTOR
90000000000 - SANCHEZ, CRISTIAN DANIEL-DEMANDADO
20222638586 - ANDUEZA, HECTOR FACUNDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 3070/24



H104058118861

JUICIO: CORONEL GUILLERMO IGNACIO c/ SANCHEZ CRISTIAN DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 3070/24.-

San Miguel de Tucumán, 03 de octubre de 2024.1) Atento a lo peticionado y constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que tenga a percibir el demandado: SANCHEZ, CRISTIAN DANIEL, DNI N° 40.274.517, en el lugar de trabajo indicado, hasta cubrir la suma de \$224.000 por capital y \$67.200 calculado por acrecidas provisorias. A tal efecto líbrese oficio, haciéndose constar que las retenciones deberán efectuarse en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el Banco Macro S.A., Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. Atento a lo dispuesto por la Acordada 626/12 autorícese a la apertura de una cuenta bancaria a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. 2) Previo a lo solicitado líbrese oficio a la D.G.R. conforme se encuentra ordenado en el punto IV del decreto de fecha 02/08/24.-MDLMCT 3070/24

Actuación firmada en fecha 03/10/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.